



EXpte. D- 1278

112-13



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Vialidad se arbitre lo necesario para proceder -de manera urgente- a la especial señalización de la curva ubicada entre las Colonias Alemanas Pueblo San José y Pueblo Santa María en el Partido de Coronel Suárez, sobre la Ruta Provincial 85.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

4



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El lugar que nos ocupa se trata de una curva sobre la Ruta Provincial 85 emplazada a la altura de los Pueblos San José y Santa María en el Partido de Coronel Suárez que ha sido mal trazada en su construcción original, en razón de no poseer una curvatura apropiada a las normas de seguridad que debiera tener, y que ha traído aparejada - esa deficiencia- la sucesión de graves y fatales accidentes automovilísticos durante su existencia.

Este proyecto esta vinculado a otro de similares características presentado hace unos pocos meses donde se solicita al Poder Ejecutivo incluya la reconstrucción de la mencionada curva.

Hoy la señalización se limita a convencionales carteles de curva y absolutamente nada más. Es necesario remarcar su peligrosidad con otro tipo de llamados de atención al desprevenido automovilista. Dejamos a criterio de la Dirección Provincial de Vialidad cual es la señalización mas apropiada. Lo que sí es indispensable que los trabajos solicitados se realicen de manera urgente.

Solamente en este año se han producido -registrados- más de ocho accidentes. En el último de ellos se sucedieron dos muertes.

Esperamos la pronta aprobación y la urgente elevación al Poder Ejecutivo para obrar en consecuencia.-

ALDO LUIS MENSU
Diputado
Bloque U.C.R.
4. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.